

EDUCACIÓN PLÁSTICA, VISUAL Y AUDIOVISUAL

Curso 4ºESO

Información web

Curso 2022/2023



IES Luis Buñuel

Dpto. Dibujo

Sumario

Educación Secundaria Obligatoria :

1.- Contenidos mínimos exigibles.....	3
2.-Criterios de evaluación mínimos exigibles.....	6
3.-.Criterios de calificación	8
4.-Recuperación de materia pendiente de cursos anteriores.....	9

- **EDUCACIÓN PLÁSTICA, VISUAL Y AUDIOVISUAL 4º ESO**

1.- Contenidos mínimos exigibles 4º ESO:

- Bloque 1: La expresión plástica

- Procedimientos y técnicas utilizadas en los lenguajes visuales. Léxico propio la expresión gráfico-plástica. Capacidades expresivas del lenguaje plástico y visual. Creatividad y subjetividad.
- Significado de la imagen. Elementos configurativos de los lenguajes visuales.
- La línea como elemento estructurador de la forma: el encaje.
- La línea como abstracción de la forma. Carácter expresivo del trazo y el grafismo.
- Composición: peso visual, líneas de fuerza, esquemas de movimiento y ritmo.
- El color en la composición. Simbología y psicología del color. Aplicaciones del color con intencionalidad.
- Relatividad del color. Simbología del color en distintas manifestaciones artísticas. Texturas visuales.
- Concepto de volumen. Comprensión y construcción de formas tridimensionales.
- Percepción y análisis de los aspectos visuales y plásticos del entorno. Imagen representativa y simbólica. Interacción entre los distintos lenguajes plásticos.
- Signos convencionales del código visual presentes en su entorno,(imágenes corporativas y distintos tipos de señales e iconos).
- La expresividad de la imagen en los medios de comunicación de masas.
- Técnicas de expresión gráfico-plásticas: dibujo artístico, volumen y pintura.

- Proceso de creación: boceto (croquis), guión (proyecto), presentación final (maqueta) y evaluación (autorreflexión, autoevaluación y evaluación colectiva del proceso y del resultado final).
- Limpieza, conservación, cuidado y buen uso de las herramientas y los materiales.

Bloque 2: Dibujo técnico

- Herramientas e instrumentos del dibujo técnico : lápices, compás, regla, escuadra y cartabón, rotuladores normalizados.
- El dibujo técnico. Dibujo expresivo y dibujo descriptivo.
- Formas planas. Polígonos. Estructura de la forma. Estructura de formas complejas: ramificación, traslación, expansión.
- Construcción de formas poligonales. Composiciones decorativas.
- Transformaciones formales y sus aplicaciones
- Trazados geométricos: tangencias y enlaces y sus aplicaciones al diseño.
- Proporción y escalas.
- Toma de apuntes gráficos: esquematización y croquis.
- Generalidades de los sistemas de representación.
- Sistema diédrico. Vistas.
- Sistema axonométrico
- Perspectiva caballera.
- Perspectiva cónica
- *Valoración de la presentación, la limpieza y la exactitud en la elaboración de los trazados técnicos*

Bloque 3: Fundamentos del diseño

- Fundamentos del diseño. Elementos estéticos y funcionales. Ámbitos de aplicación.
- Principales campos del diseño. Últimas tendencias artísticas.
- Lenguaje del diseño. Procesos creativos en el diseño.
- Proyecto técnico y sus fases. Proyectos creativos de diseño. Prototipo y maqueta.
- Técnicas de expresión gráfico-plásticas aplicadas al diseño.
- Lenguajes visuales del diseño (gráfico, objetual, interiores, moda...). Publicidad.
- Módulo, medida y canon. Movimientos en el plano. Formas modulares. Ritmos modulares bidimensionales y tridimensionales.
- Criterios compositivos.
- *Transformaciones formales. Aplicaciones en el diseño gráfico.*
- Diseño gráfico de imagen: Imagen corporativa.
- Tipografía.
- Diseño del envase.
- La señalética.
- El diseño de la comunicación multimedia: páginas web
- Diseño industrial: Características del producto. Ergonomía y funcionalidad.
- Herramientas informáticas para el diseño, aplicaciones y programas.
- Elaboración de un proyecto artístico: fases de un proyecto y presentación final.
Aplicación en las creaciones personales

Bloque 4: Lenguaje visual y multimedia.

- *Lenguaje plástico y visual en prensa, publicidad y televisión.*
- La fotografía: inicios y evolución. Cuestiones técnicas. Tipos de fotografía:

- artística y documental. Recursos estéticos.
- La publicidad: tipos de publicidad según el soporte. El formato del anuncio. Recursos formales, lingüísticos y persuasivos. Estereotipos y sociedad de consumo.
 - El lenguaje y la sintaxis de la Imagen secuencial: (cómic, story-board , fotonovela, etc.).
 - Finalidades. Imágenes de cine, vídeo y multimedia. Lenguaje cinematográfico.
 - La sintaxis de la Imagen secuencial. Animación de imágenes.

2.- Criterios de evaluación mínimos exigibles

Bloque 1:. Expresión Plástica

Crit.PV. 1.1. Realizar composiciones creativas, individuales y en grupo, que evidencien las distintas capacidades expresivas del lenguaje plástico y visual, desarrollando la creatividad y expresándola, preferentemente, con la subjetividad de su lenguaje personal o utilizando los códigos, terminología y procedimientos del lenguaje visual y plástico, con el fin de enriquecer sus posibilidades de comunicación.

Crit.PV.1.2. Realizar obras plásticas experimentando y utilizando diferentes soportes y técnicas, tanto analógicas como digitales, valorando el esfuerzo de superación que supone el proceso creativo.

Crit.PV.1.3. Elegir los materiales y las técnicas más adecuadas para elaborar una composición sobre la base de unos objetivos prefijados y de la autoevaluación continua del proceso de realización.

Crit.PV.1.4. Realizar proyectos plásticos que comporten una organización de forma cooperativa, valorando el trabajo en equipo como fuente de riqueza en la creación artística.

Crit.PV.1.5. Reconocer en obras de arte la utilización de distintos elementos

y técnicas de expresión, apreciar los distintos estilos artísticos, valorar el patrimonio artístico y cultural como medio de comunicación y disfrute individual y colectivo, y contribuir a su conservación a través del respeto y divulgación de las obras de arte.

Bloque 2: Dibujo Técnico

Crit.PV.2.1. Analizar la configuración de diseños realizados con formas geométricas planas creando composiciones donde intervengan diversos trazados geométricos, utilizando con precisión y limpieza los materiales de dibujo técnico.

Crit.PV.2.2. Diferenciar y utilizar los distintos sistemas de representación gráfica, reconociendo la utilidad del dibujo de representación objetiva en el ámbito de las artes, la arquitectura, el diseño y la ingeniería.

Crit.PV.2.3. Utilizar diferentes programas de dibujo por ordenador para construir trazados geométricos y piezas sencillas en los diferentes sistemas de representación.

Bloque 3: Fundamentos del diseño

Crit.PV.3.1. Percibir e interpretar críticamente las imágenes y las formas de su entorno cultural siendo sensible a sus cualidades plásticas, estéticas y funcionales y apreciando el proceso de creación artística, tanto en obras propias como ajenas, distinguiendo y valorando sus distintas fases.

Crit.PV.3.2. Identificar los distintos elementos que forman la estructura del lenguaje del diseño.

Crit.PV.3.3. Realizar composiciones creativas que evidencien las cualidades técnicas y expresivas del lenguaje del diseño adaptándolas a las diferentes áreas, valorando el trabajo en equipo para la creación de ideas originales.

Bloque 4: Lenguaje audiovisual y multimedia.

Crit.PV.4.1. Identificar los distintos elementos que forman la estructura narrativa y expresiva básica del lenguaje audiovisual y multimedia, describiendo correctamente los pasos necesarios para la producción de un mensaje audiovisual y valorando la labor de equipo.

Crit.PV.4.2. Reconocer los elementos que integran los distintos lenguajes audiovisuales y sus finalidades.

Crit.PV.4.3. Realizar composiciones creativas a partir de códigos utilizados en cada lenguaje audiovisual, mostrando interés por los avances tecnológicos vinculados a estos lenguajes.

Crit.PV.4.4. Mostrar una actitud crítica ante las necesidades de consumo creadas por la publicidad, rechazando los elementos de ésta que suponen discriminación sexual, social o racial.

3.- Criterios de calificación

El alumnado ha de mostrar interés por la asignatura. Dicho interés se plasma en asistencia, puntualidad, trayendo todo el material, manteniendo en buenas condiciones lápices, pinturas, compás etc. y aprovechando el tiempo y realizando las tareas propuestas.

- Se valorará el grado de consecución de los objetivos reflejados en los trabajos prácticos.
 - Grado de adquisición de las competencias clave. Saber practicar en diferentes contextos lo aprendido.
 - En 4º de la ESO, se da especial importancia a los trabajos prácticos y proyectos, así se valorará los trabajos prácticos ó láminas con un (70%), se realizará un examen al final del trimestre si el profesor lo considera necesario con un valor del (30%) de la nota.
 - Al final de curso se realizará un proyecto que resume de todo lo aprendido *el cual*
- Programación Didáctica - curso 2022/2023

se valorara con un 80% de la nota ya que englobara la teoría y la practica del curso.

- El alumnado que no aprueba los exámenes de recuperación de cada, evaluación, y no le medie con los trabajos prácticos, tendrá que presentarse a una prueba final de conocimientos mínimos, dicha prueba se realizara a final de curso, para presentarse a este examen, el alumnado deberá presentar al menos el 80% de los trabajos prácticos.

4.- Recuperación de la materia pendiente de cursos anteriores.

Las actividades de recuperación del alumnado con asignatura de Plástica y Visual pendiente de curso anterior las realizará el profesor que le de clase de este curso. En caso de que el alumno no curse la asignatura este año, será el Jefe de Departamento el responsable de dichas actividades y valore si ha superado los mínimos, a través de trabajos pendientes.

- Seguimiento al alumnado con EPVA pendiente:

El departamento de Dibujo supervisara periódicamente la marcha de las mismas proponiendo mejoras y dando consejos para la realización de los ejercicios. anterior, al menos en un 80%.

- Alumnado de 4º de la ESO con la materia pendiente de 1ºESO o /y 2ºESO:

Durante el curso, el alumnado que se encuentre en cursos 4º de la ESO , podrá recuperar la pendiente realizando una serie de ejercicios prácticos de contenidos mínimos de 1º y 2º de la ESO, divididos en dos bloques cada uno, dichas actividades serán entregada en la fecha señalada, el 1º Bloque en febrero, y el segundo bloque de contenidos en mayo, de manera, que si le median los dos bloques de actividades, podrá recuperar el curso.

El alumnado que se encuentre en 4º de la ESO, y tenga pendientes dos cursos

deberá entregar los trabajos correspondientes a 1º de la ESO y otros de 2º de la ESO.

Prueba de recuperación de pendiente:

- El alumnado que no supere, o no presente dichas actividades de recuperación de la materia, tendrá que presentarse a un examen final en mayo, basado en los contenidos mínimos desarrollados de los tres bloques temáticos*